

Fallas en la soldadura interna en la tubería ocasionaron derrame en minera



Un informe técnico del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) sobre el incidente ocurrido el 14 de julio en una tubería de transporte de material de relave de Minera Panamá, ocasionó el derrame que afectó una amplia zona en que se desarrollan las actividades de esta empresa.

De acuerdo con este informe técnico elaborado por la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA) de MiAMBIENTE, “el incidente fue debido a fallas en la soldadura HPDE interna en la tubería, que ocasionó que se soltara y provocara la liberación de material de relave sobre el desagüe natural”.

El informe agrega que luego de comunicación por medio de denuncia ciudadana y comunicación tardía de la empresa promotora (16 de julio) MiAMBIENTE coordinó y asistió tan pronto tuvo conocimiento de lo acontecido “a inspeccionar la zona inicialmente de forma individual (19 de julio) y posteriormente en conjunto con la Fiscalía Superior Ambiental del Ministerio Público incluyendo peritos del IMELCF (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses)”

En su parte inicial, el informe establece que el incidente ocurrió el 14 de julio en horas de la tarde cuando la tubería que transporta el material, “sufre fisura y libera el efluente de cola de relave al medio.” Luego de la ruptura de la tubería, el mencionado material “se derramó sobre un área de formación de desagüe natural y por acción de las escorrentías fue a dar a la quebrada Chicheme, a la intersección del río Pifa, llegando este producto derramado hasta la comunidad de Nuevo Sinaí, y posteriormente aguas arriba al río del Medio (río Pifa).”

Este informe agrega que “...los sedimentos salieron del área de concesión y drenaron más de 3 kilómetros aproximadamente a lo largo de la quebrada Chicheme y luego al río del Medio (río Pifa), llegando este producto a la comunidad de nuevo Sinaí, afectando sus actividades básicas (fregar, lavar, bañarse, etc), debido a la coloración del agua.”

El laboratorio de Calidad Ambiental de MiAMBIENTE analizó además, muestras de aguas superficiales recogidas en el sector donde ocurrió el derrame y que están fuera del territorio de la concesión y pudo comprobar la existencia de materias contaminantes en áreas exteriores a de los límites en que trabaja la empresa minera, establecidos por las disposiciones.

En atención a los resultados encontrados como producto de este incidente, MiAMBIENTE ha abierto un proceso administrativo mediante la providencia DRCC-088-08-2021 del 24 de agosto del presente año. Una vez concluya éste, luego de dar oportunidad a la empresa para que haga sus descargos, se tomarán decisiones en atención a la normativa vigente.

